



**INFORME FINAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A:
SEÑORA DEFENSORA DE LA MUJER INDÍGENA
DEFENSORIA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI-**

RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029 ✓	EN SEDE:	Santa Rosa
No. DE CONTRATO:	71-2018-029 ✓	NIT DEL CONTRATISTA	52509281 ✓
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Jackelyn Damiana González Hernández	CODIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	1891192680608 ✓
OBJETO DEL CONTRATO	Asesoría, orientación y acompañamiento Psicológico a usuarias de la Sede Regional de Santa Rosa de la Defensoría de la Mujer Indígena –DEMI- ✓		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	Q. 50,177.42 ✓	PLAZO DEL CONTRATO:	Del 04 de julio al 31 de diciembre de 2018 ✓
UNIDAD DONDE PRESTÓ SUS SERVICIOS	Unidad Psicológica ✓		
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	TAREAS MENSUALES REPORTADAS DURANTE EL PERIODO CONTRATADO	RESULTADOS OBTENIDOS/MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
a) Atender, evaluar u orientar a mujeres indígenas, víctimas de violaciones a sus derechos, para determinar el tipo de daño psicológico causado y definir los procedimientos adecuados para su recuperación.	<ul style="list-style-type: none"> Se brinda atención inicial a mujeres Xinkas de la Sede Regional de Santa Rosa que acuden a la Unidad Psicológica. 	<ul style="list-style-type: none"> Se logró conformar 45 expedientes de Mujeres Xinkas violentadas en sus derechos permitiendo el llenado completo de 45 fichas iniciales y 45 fichas psicológicas para llevar el debido registro y control de los casos atendidos por la Unidad Psicológica 	



	<ul style="list-style-type: none">❖ Se brinda apoyo a las unidades jurídica y social en el llenado de fichas iniciales de las usuarias que acuden a DEMI Santa Rosa.❖ Se entrevista detalladamente a cada una de las mujeres Xinkas atendidas por la Unidad Psicológica.❖ Se evalúa a cada una de las usuarias atendidas por la Unidad Psicológica para determinar el nivel del daño emocional así mismo a los hijos e hijas víctimas de violencia.	<p>de Julio a Diciembre de 2018 en la Sede Regional de Santa Rosa.</p> <ul style="list-style-type: none">❖ Se logró el llenado de 55 fichas iniciales a usuarias de DEMI Santa Rosa en apoyo a las unidades jurídico y social de Julio a Diciembre de 2018.❖ Se logran realizar 59 entrevistas las cuales permitieron conocer la problemática que aquejaba a cada una de las mujeres Xinkas para proceder a evaluar el nivel del daño emocional causado por la violencia.❖ Se logró aplicar 37 test proyectivos de la Figura humana de Jhon Buck y 7 test proyectivos de la familia los cuales permitieron identificar el nivel del daño emocional causado en cada una de las usuarias e iniciar el tratamiento psicológico pertinente.
<p>b) Fomentar programas relacionados con terapias orientadas a lograr la recuperación emocional de las mujeres indígenas, hijos e hijas y su entorno familiar.</p>	<ul style="list-style-type: none">❖ Se emplean planes psicoterapéuticos que correspondan a las necesidades que las Usuarías Xinkas presenten en su momento, así mismo a	<ul style="list-style-type: none">❖ Por medio de la aplicación de 53 planes psicoterapéuticos se logró proporcionar el tratamiento adecuado a cada una de las mujeres Xinkas hijos e hijas de las mismas para su restablecimiento emocional.

	<p>los hijos e hijas que han sido víctimas de violencia intrafamiliar en sus diferentes manifestaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Se les proporciona una tarjeta de citas a cada una de las mujeres Xinkas usuarias de la Unidad Psicológica DEMI Santa Rosa. ❖ Se brindan terapias individuales de acuerdo a la problemática detectada en cada una de las usuarias de la unidad psicológica de DEMI Santa Rosa. ❖ Se brindan terapias familiares incluyendo hijas e hijos de las mujeres Xinkas que así lo requirieran. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se logró la entrega de 30 tarjetas a cada una de las usuarias para llevar control de sus citas programadas y el cumplimiento de la asistencia para no perder secuencia en su proceso psicoterapéutico. ❖ Con las 47 terapias individuales brindadas se logró que cada una de las usuarias adquirieran un nivel de confianza apropiado y exteriorizaran por medio de la Catarsis y la Asociación libre todos los silencios reprimidos sintiéndose liberadas de lo que en su momento les estaba afectando emocionalmente. ❖ A través de las 10 intervenciones de terapia familiar se logró la solución de conflictos en la familia los cuales permitieron fortalecer los valores de respeto, verdad, comprensión mejorando la comunicación, unión y respeto en el núcleo familiar.
--	---	--



	<ul style="list-style-type: none">❖ Se aplica la técnica de pintura a hijos e hijas de usuarias de la Unida Psicológica.❖ Se realiza con hijos e hijas de usuarias de DEMI, víctimas de violencia, terapia de juego para lograr adquirir confianza en sí mismos.❖ Se proporciona terapia breve a usuarias de DEMI Santa Rosa.❖ Se Realiza visita domiciliar a Escuela Profesor Gregorio Gatán Duarte, Aldea El Junquillo Barberena Santa Rosa en beneficio a usuarias de escasos recursos hijos e hijas de las mismas.	<ul style="list-style-type: none">❖ Por medio de la pintura se adquirió rapport con 6 hijos y 9 hijas de las usuarias que sin forzarlos lograron expresar lo que en su momento les estaba dañando emocionalmente.❖ Se logró proporcionar 10 terapias de juego con 6 hijos y 4 hijas de las usuarias lo cual permitió que adquirieran confianza y exteriorizaran sus temores sin ser forzados a hablar de lo que les afectaba.❖ Se logró el restablecimiento emocional de 5 mujeres Xinka víctima de violencia Física, Psicológica y Sexual, así mismo se les brindo acompañamiento al Ministerio Público para denunciar y solicitar medidas de seguridad.❖ Se logró la estabilidad emocional de 7 usuarias a quienes se les brindo herramientas con pertinencia cultural para ser empleadas en casa, así mismo se les brindo a 5 hijos y 2 hijas de las mujeres Xinkas terapias individuales y de juego logrando el establecimiento de rapport y
--	---	---

<p>C) Planificar e implementar grupos de Autoayuda y terapias ocupacionales dirigidos a mujeres indígenas a través de una formación integral para la mejora de calidad de vida, con identidad cultural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se realizan las debidas gestiones para cumplir con los procedimientos administrativos e iniciar con las 4 Terapias Ocupacionales de la Sede Regional de Santa Rosa.. ❖ Entrega de convocatorias a mujeres Xinkas para que asistan a las 4 terapias Ocupacionales en seguimiento al proceso psicoterapéutico de Mujeres Indígenas usuarias de DEMI, Violentadas en sus Derechos. ❖ Se recibe con entera satisfacción los insumos que serán de utilidad para 	<p>confianza para expresar lo que les afectaba.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Se logró coordinar las actividades para la ejecución de las Terapias Ocupacionales y lograr el seguimiento al proceso psicoterapéutico de Mujeres Indígenas usuarias de DEMI Violentadas en sus Derechos. Siendo estas las siguientes coordinaciones: Estructuración del Plan para su revisión y aprobación, cotizaciones a proveedores, elaboración de hoja de Bienes y Servicios, solicitud del sello de disponibilidad presupuestaria entre otros. ❖ Se logró la entrega de 10 convocatorias y la participación de 10 mujeres Xinkas usuarias de la Sede Regional de Santa Rosa en las 4 Terapias Ocupacionales de la Unidad Psicológica en fechas 06, 12, 18 y 27 de julio. ❖ Se logró verificar detalladamente que los materiales de apoyo se encontraran en buen estado y que
--	--	---



	<p>desarrollar las 4 Terapias Ocupacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Se ejecuta la Primera Terapia Ocupacional con usuarias participantes de DEMI-SANTA ROSA con el tema: ¿Qué es Terapia Ocupacional y cuáles son sus beneficios? Así mismo se les entregará el Material de Apoyo para la elaboración de Blusas bordadas a mano con pertinencia de la Región de Santa Rosa. ❖ Se aplican listas de cotejo para identificar y medir el nivel de conocimiento e interés en las usuarias de la Regional de Santa Rosa. ❖ Se realiza la Segunda Terapia Ocupacional con usuarias de DEMI en seguimiento al proceso psicoterapéutico de Mujeres 	<p>concordara la descripción de las 2 facturas con las cantidades establecidas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Se logró que 10 usuarias participantes se motivaran y conocieran sobre que es Terapia Ocupacional, cuales es la gama de beneficios que se obtienen al practicarla, así mismo aprendieron la manera correcta de toma de medidas, trazo y corte adecuado de tela Dacrón Yuseil. ❖ Se logró emplear 10 lista de cotejo las cuales permitieron conocer el nivel de conocimiento, atención e interés de las usuarias participantes en las Terapias Ocupacionales. ❖ Se logró que 10 mujeres Xinkas participantes de DEMI conocieran como una mente ocupada es una mente sana y feliz aprendieron a hilvanar su blusa permitiendo pegar las partes cortadas y conformar la
--	---	--



	<p>Indígenas usuarias de DEMI, Violentadas en sus Derechos, con el tema: La Ocupación como Terapia</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Se Desarrolla la Tercera Terapia Ocupacional con usuarias de la Sede Regional de Santa Rosa en seguimiento al proceso psicoterapéutico de Mujeres Indígenas usuarias de DEMI, Violentadas en sus Derechos, con el tema: Desarrollo de Habilidades ❖ Se Efectúa la Cuarta Terapia Ocupacional con usuarias de la Sede Regional de Santa Rosa en seguimiento al proceso psicoterapéutico de Mujeres Indígenas usuarias de DEMI, Violentadas en sus Derechos, con el tema: Desarrollo de Manualidades. ❖ Se aplican listas de cotejo para determinar y medir el nivel de interés, colaboración y aprendizaje en las mujeres Xinkas. 	<p>misma. Se inició con el respectivo bordado con pertinencia de la Región de Santa Rosa.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Se logra proporcionar a las mujeres Xinkas 5 técnicas y herramientas de bordados para facilitarles y desarrollar diferentes habilidades de bordados. ❖ Se logró contribuir al desarrollo de habilidades manuales así como al empoderamiento económico de las usuarias de DEMI mediante técnicas y herramientas ocupacionales que coadyuven a mejorar sus ingresos y estabilidad emocional mediante la elaboración de 10 blusas con pertinencia de la región. ❖ 10 Usuarias de la Sede Regional de Santa Rosa desarrollaron habilidades y destrezas manuales para el mejoramiento de su calidad de vida.
--	---	---



	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se realiza la liquidación de las Terapias Ocupacionales ejecutadas en fechas 06, 12, 18 y 27 de Julio del año en curso. Con expediente de respaldo para el trámite de Pago. ❖ Se brinda aromaterapia durante la atención de las mujeres xinkas que se presentan a sus citas con insumos culturales de la región. ❖ A cada una de las mujeres Xinkas se le proporcionan técnicas de relajación, respiración, acompañadas de musicoterapia para el restablecimiento emocional que las usuarias necesitan en su momento. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se logró la liquidación de las 4 Terapias Ocupacionales en fechas estipuladas presentando 1 informe detallado de las actividades realizadas con la debida documentación de soporte. ❖ Se lograron realizar 32 intervenciones de aromaterapia las cuales permitieron crear un ambiente adecuado a cada una de las usuarias Xinkas haciéndolas sentir cómodas, relajadas y seguras para expresarse sin interrupciones. ❖ Se logró estabilizar emocionalmente a 15 usuarias brindándoles, herramientas curativas, naturales y con pertinencia de la región para que las pongan en práctica en momentos de tensión, ansiedad o estrés y mejorar su calidad de vida.
<p>d) Coordinar acciones con el Área de Atención Integral de casos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se brindó información personal y vía telefónica a mujeres Xinkas usuarias de DEMI sobre el que hacer de las 3 unidades Jurídica, Social y Psicológica para la atención integral de casos. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se logró que 7 usuarias de DEMI, Santa Rosa obtuvieran información general de las 3 unidades y ser atendidas en sus necesidades puntuales de manera integral.

	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se atiende a usuarias Xinkas referidas de la Unidad Jurídica y Social de DEMI Santa Rosa. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se logra la estabilidad emocional de 13 usuarias empoderándolas para hacer valer sus derechos ante reuniones conciliatorias y audiencias de Guarda y Custodia de sus hijos o Pensiones Alimenticias permitiendo de esa manera la agilidad de los procesos.
<ul style="list-style-type: none"> e) Elaborar informes mensuales, trimestrales, semestrales y anuales de la atención a mujeres indígenas, o cuando sea requerido. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se Efectúan Planificaciones Semanales enviadas vía correo electrónico a Sede Central. ❖ Se elaboran informes mensuales de la Unidad Psicológica, de Julio a Diciembre de 2018: siendo estos los siguientes: registro de casos, Ruun, Renap, Svet, Clasificador temático, Metas físicas, Sociolingüístico, Tipologías. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se lograron enviar en fechas estipuladas 26 planificaciones semanales de las diferentes actividades a desarrollarse durante los meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2018. ❖ En los 48 informes realizados se logró reflejar 45 casos psicológicos los cuales se comprueban en el reporte de los diferentes informes enviados vía correo electrónico como insumo del trabajo realizado en los meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2018, así mismo se registran los casos en el libro único que se encuentra en la Sede Regional DEMI Santa Rosa.

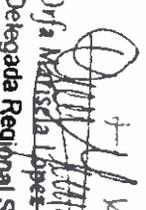
	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se realiza informe anual de los casos de Violencia Contra la Mujer, informe cualitativo e informe detallado de los casos atendidos durante el año 2018 por la Unidad Psicológica. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se logró enviar en tiempo estipulado los 3 informes anuales correspondientes al año 2018 vía correo electrónico de los casos atendidos por la Unidad Psicológica DEMI Santa Rosa.
<p> f) Otras actividades que le soliciten las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena y que consideren pertinentes. </p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se apoya en la Clausura del Curso Derechos y Ciudadanía de las Mujeres Indígenas. ❖ Taller de Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública ❖ Se participó como representante suplente en la reunión mensual de la Unidad Técnica Departamental de Santa Rosa. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se logró brindar acompañamiento y apoyo a la señorita Delegada en el registro de planillas y entrega de diplomas a cada una de las participante. ❖ Se logró fortalecer el conocimiento del personal de instituciones estatales para el aprendizaje y manejo de presupuesto en las diversas acciones planteadas a realizarse anualmente en el Departamento de Santa Rosa. ❖ Se incidió en la toma de decisiones de diversos proyectos expuestos por el Señor Gobernador del departamento de Santa.

	<p>❖ Se apoya en la conmemoración de la No Violencia Contra la Mujer en el departamento de Santa Rosa.</p>	<p>❖ Se logró la divulgación y sensibilización de la población del departamento de Santa Rosa promoviendo la eliminación de la Violencia Contra la Mujer.</p>
--	--	---

Municipio de Culiapa Departamento de Santa Rosa, Guatemala 31 de Diciembre de 2018

Firma del Contratista: *Orfa Marisela López de la Cruz*

Nombre del responsable de verificar el informe: Orfa Marisela López de la Cruz
 El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

<p>Firma y Sello del servidor público que verifica el informe</p>   <p>Orfa Marisela López de la Cruz Delegada Regional Santa Rosa Defensoría de la Mujer Indígena</p>	<p>Nombre, firma y sello de la Directora Ejecutiva</p>   <p>Ing. Erika E. Paquel Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena</p>	<p>Nombre, firma y sello de la Señora Defensora</p>   <p>Srta. Paola Xanna Lux Sachob Defensora de la Mujer Indígena Defensoría de la Mujer Indígena</p>
--	---	--

**INFORME FINAL DE PRESTACION DE SERVICIOS DIRIGIDO A:
SEÑORA DEFENSORA DE LA MUJER INDIGENA
DEFENSORIA DE LA MUJER INDIGENA -DEMI-**

RENGLON PRESUPUESTARIO	029	EN SEDE:	Chimaltenango
No. DE CONTRATO:	104-2018-029	NIT DEL CONTRATISTA	4023707-9
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Wendy Johanna Apén Semeyá de Simón	CODIGO UNICO DE IDENTIFICACION	1611 75341 0404
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicio técnico-administrativo en Sede Regional de Chimaltenango de la Defensoría de la Mujer Indígena.		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	Q.9.290.32	PLAZO DEL CONTRATO:	30/10/2018 al 31/12/2018
UNIDAD DONDE PRESTÓ SUS SERVICIOS	Sede Regional de Chimaltenango		
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	TAREAS MENSUALES REPORTADAS DURANTE EL PERIODO CONTRATADO	RESULTADOS OBTENIDOS/MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
Apoyar y asistir en las acciones técnicas de fortalecimiento institucional, que sean necesarias para promover los derechos de las mujeres indígenas, en el marco de los acuerdos y tratados nacionales e internacionales.	Facilitar información a usuarias con respecto a los requisitos indispensables, para poder iniciar un proceso jurídico, social y psicológico. (dependiendo la tipología del caso)	Se logró que 142 usuarias se informen de los procedimientos y requisitos indispensables para su caso en seguimiento, apertura de casos nuevos y asesoría puntual.	10 personas atendidas por la Encargada de la Sede Regional, informando sobre el que hacer institucional, (estudiantes y sociedad civil).
Se facilitó la información requerida por personas visitantes, estudiantes universitarios la forma de cómo funciona la Sede Regional DEMI,			

<p>Chimaltenango, promoviendo los derechos de las mujeres indígenas. Se atendió a usuarias y se remito a las unidades de atención de casos.</p> <p>Apoyo a la <u>Unidad Jurídica</u> recibiendo documentos legales de diferentes Instituciones.</p> <p>Apoyo a <u>la Unidad Social</u>, se llenó la ficha de apertura de casos y se extendió oficios citatorios.</p> <p>Apoyo a la <u>Unidad de Psicología</u>, realizando un formato digital para un mejor control de conteo de casos.</p> <p>Se atendió a usuarias y se remito a las unidades profesionales para atención de su caso.</p>	<p>Apoyo a Encargada Interina en la realización de actividades programadas, en "Commemoración al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia en Contra de la mujer". Y entrega de invitación.</p>	<p>Se apoyó recibiendo 02 documentos de parte del Juzgado de Familia y entregados a la profesional el mismo día.</p> <p>Se apoyó en llenado de 03 fichas como apertura de casos nuevos, se extendieron 02 oficios citatorios, así mismo se programó las reuniones conciliatorias.</p> <p>Se realizó 01 archivo digital en excel, con información de casos de los años 2016, 2017 y 2018. Datos extraídos en documentos archivados en oficina.</p> <p>Se remitió a 142 usuarias a las diferentes unidades de atención de casos, para su respectivo seguimiento, apertura de nuevos casos, asesoría puntual y citas agendadas en psicología.</p> <p>Se coordinó de manera efectiva, 01 actividad en marco al "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia en Contra de la mujer".</p> <p>Se coordinó de manera efectiva, 01 entrega de invitación, para la señora Cristina Car Oxi, de Parramos. "Convocada a reunión de trabajo en</p>
<p>Apoyar en la realización y coordinación de actividades requeridas por la Sede de Chimaltenango.</p>		

	<p>Apoyo a Encargada Interina, en preparación de material para un stand informativo.</p>	<p>fortalecimiento a la Defensoría de la Mujer Indígena".</p> <p>Se preparó, 01 caja de material informativo con trífoliares, revistas y banner. Con el objetivo de informar a la población sobre la atención que presta la Defensoría de la Mujer Indígena, Sede de Chimaltenango.</p>
<p>Brindar apoyo técnico en la Sede Regional de Chimaltenango en las acciones de seguimiento a los compromisos adquiridos por la Defensoría de la mujer indígena.</p>	<p>Actualizar directorio telefónico institucional.</p> <p>Registro digital de usuarias que nos visitan y solicitan información para asesoría puntual, en las diferentes unidades profesionales para atención de sus casos.</p> <p>Registro digital de llamadas telefónicas, entrantes de usuarias a la Sede Regional.</p>	<p>Se realizó 01 directorio actualizado en digital (excel), con información de números telefónicos de instituciones privadas y públicas, juzgados, DEMI Central y Sedes Regionales.</p> <p>Se registró digitalmente a 142 usuarias que visitaron la Sede Regional y se remitió a las diferentes unidades de atención de casos, para su seguimiento, apertura de nuevos casos, asesoría puntual y citas agendadas en psicología.</p> <p>Se registraron y recibieron 31 llamadas, para la unidad jurídica, de usuarias preguntando sobre el seguimiento de su caso y se le trasladó la llamada la procuradora para que les brindara la información correspondiente.</p> <p>Se registraron 16 llamadas salientes de la unidad de psicología, 09 llamadas agendando citas a usuarias, 07 llamadas de invitación a usuarias, para la participación en la actividad al</p>

<p>Brindar apoyo en reuniones institucionales para seguimiento de los planes y programas de la Defensoría de la mujer indígena.</p>	<p>Se participó en reuniones y se trasladó a la Encargada Regional la información sobre los puntos abordados en la reunión para su respectivo seguimiento.</p>	<p> día Internacional de la No Violencia contra la Mujer, en los aposentos. Se registraron y recibieron 03 llamadas, para la unidad social, de usuarias preguntando sobre el seguimiento de su caso y se le trasladó la llamada a la profesional para que les brindara la información correspondiente. Se registraron y recibieron 02 llamadas de Instituciones públicas, se agendaron las actividades por parte de la Municipalidad del Tejar y de CONRED, para la Encargada Regional Se participó en 01 reunión programada por CODEPETI. Temática a tratar: Trabajo Infantil Explotación y Trata de Personas. Se participó en 01 convocatoria programada por CODEDE. Temática a tratar: "Presentación de informes y Solicitudes de Proyectos", dirigidas a el Señor Gobernador de Chimaltenango. Se participó en 01 reunión programada por ASOAPREMIL. Temática a tratar: "Formación de Asamblea General." Parte de sociedad civil Se participó en 01 reunión programada por CONRED. Temática a tratar: 2ª. Reunión </p>
---	--	--

		<p>Preliminar de la Plataforma Territorial de Diálogo en Reducción a los Desastres.</p> <p>Se participó en 01 convocatoria programada; Mesa técnica desinstitutionalización departamental, Tecpán, Guatemala. De niños albergados en casas hogares que sobre pasan la población.</p>
<p>Apoyar la atención y coordinación de la agenda de trabajo de la Sede Regional de Chimaltenango.</p>	<p>Se agenda y programa las actividades de acuerdo a las convocatorias recibidas.</p> <p>Recepción y archivo de solicitudes enviadas y recibidas, de Organizaciones Gubernamentales y de estudiantes universitarios</p> <p>Se mantiene informada a la encargada de la Sede Regional, sobre la agenda de trabajo.</p>	<p>Se agendó 05 oficios de convocatorias, para la participación y representación de la Defensoría de la Mujer Indígena, Sede Regional de Chimaltenango.</p> <p>Se archivó 01 oficio de solicitud, enviado a Juzgado de Primera Instancia de la Niñez y la Adolescencia y Adolecentes en Conflicto con la Ley Penal de Chimaltenango.</p> <p>Se archivó 02 oficios de solicitudes recibidas, en la participación en actividad; Mesa técnica DI departamental, Tecpán, Guatemala y la reunión en la Municipalidad del Tejar, Chimaltenango.</p> <p>Se archiva 01 oficio recibido de alumna universitaria, solicitando material informativo de la Sede Regional de Chimaltenango, Defensoría de la Mujer Indígena</p> <p>Se proporcionó la información correspondiente a cabalidad a la encargada regional</p>

<p>Apoyar la revisión de documentos de la Sede Regional de Chimaltenango.</p>	<p>Apoyo a la unidad social en completar información de las fichas de las usuarias</p> <p>Apoyo a la unidad jurídica, para revisión de expedientes de usuarias</p> <p>Verificación y monitoreo de tarjetas de responsabilidad, de activos fijos y tarjetas de activos fungibles, cargados a la Encargada Interina de la Sede Regional de Chimaltenango, Defensoría de la Mujer Indígena.</p>	<p>Se realizó 01 llamada telefónica a usuaria para completar información en su expediente y poder cerrar el caso respectivamente</p> <p>Se logró obtener información de 05 expedientes, solicitado por la unidad jurídica</p> <p>Se confirmó y se actualizó digitalmente, todos los archivos fijos en 17 tarjetas de responsabilidad codificados, y 05 tarjetas de responsabilidad de activos fungibles codificados, de la Sede Regional de Chimaltenango</p>
<p>Brindar apoyo operativo y logístico a la Sede Regional de Chimaltenango en las actividades que ésta realiza.</p>	<p>Coordinación y logística para el pago de los servicios básicos de la sede regional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios de agua y drenaje • Extracción de basura • Servicio de agua purificada • Arrendamiento 	<p>La Sede Regional cuenta con todos los servicios básicos indispensables, para el buen desempeño de las trabajadoras y el servicio a las usuarias.</p> <p>Elaborado y archivado, 06 solicitudes de pagos de servicios básicos y de arrendamiento de la Sede Regional: agua y drenaje, extracción de basura, y arrendamiento, para su envío correspondiente, a sede central para realizar los pagos y reintegros que corresponden al mes de noviembre y diciembre de 2018.</p>
<p>Otras actividades administrativas que se requieran en la Sede Regional de Chimaltenango.</p>	<p>Ordenar e inventariar el material de didáctico y de oficina, como también los insumos de limpieza para tener la información actualizada y la cantidad exacta en existencia para su consumo.</p>	<p>Se trabajó digitalmente 01 archivo en Excel, detallando la cantidad de material didáctico y de oficina, como los insumos de limpieza, para un mejor control de su consumo y así poder solicitarlo en su momento.</p>

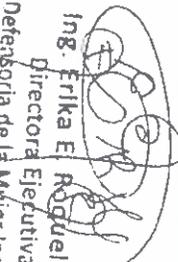
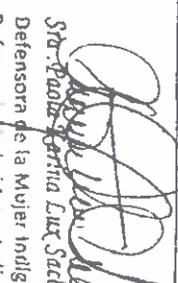
	<p>Calendario del altar</p> <p>Planificación semanal</p>	<p>Se elaboró digitalmente 01 calendarización de invocación para la Sede Regional de Chimaltenango.</p> <p>Se trabajó y se envió 08 reportes semanales a la Encargada Regional, para su revisión sobre las actividades programadas, del periodo laborado en Octubre, y los meses de Noviembre y Diciembre.</p>
--	--	--

Municipio de Chimaltenango Departamento de Chimaltenango, Guatemala 31 de Diciembre de 2018.

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe: Brenda Estefanía Celeste Xiquitá Patal.

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

  <p>Brenda Estefanía Celeste Xiquitá Patal Encargada Interina Sede Regional Chimaltenango Defensoría de la Mujer Indígena</p>	  <p>Ing. Ingrid E. Roguel Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena Nombre, firma y sello de la Directora Ejecutiva</p>	  <p>Srta. Paulette Cristina Lux Sacab Defensora de la Mujer Indígena Defensoría de la Mujer Indígena Nombre, firma y sello de la Señora Defensora</p>
--	---	--



**INFORME FINAL DE PRESTACION DE SERVICIOS A:
SEÑORA DEFENSORA DE LA MUJER INDIGENA
DEFENSORIA DE LA MUJER INDIGENA -DEMI-**

REGLÓN PRESUPUESTARIO	183 ✓	EN SEDE:	Totonicapán ✓
No. DE CONTRATO:	94-2018-183 ✓	NIT DEL CONTRATISTA	5445852-8
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Maria Angélica Lacán Tzul ✓	CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN	1838 94723 0801 ✓
OBJETO DEL CONTRATO	Apoyo en atención a usuarias en la Unidad Jurídica de Totonicapán de la Defensoría de la Mujer Indígena. ✓		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	Q. 41.129,03 ✓	PLAZO DEL CONTRATO:	Del 06 de agosto al 31 de diciembre de 2018. ✓
UNIDAD DONDE PRESTÓ SUS SERVICIOS	Unidad Jurídica Sede Regional de Totonicapán		
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	TAREAS MENSUALES REPORTADAS DURANTE EL PERIODO CONTRATADO	RESULTADOS OBTENIDOS/MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
a) Elaboración de memoriales de los procesos que las mujeres indígenas presenten a la Defensoría de la Mujer Indígena de Totonicapán.	<ul style="list-style-type: none"> Se plantearon 61 escritos iniciales, de los cuales 51 fueron demandas, 6 solicitudes de diligencias voluntarias y 4 incidentes de violencia intrafamiliar, ante el juzgado de familia de Totonicapán. Se redactaron y plantearon 30 memoriales para ampliar demandas, solicitar rebeldía, diligenciar medios de prueba, evacuación de vista entre otras solicitudes, las cuales fueron 	<p>Resultados</p> <ul style="list-style-type: none"> Se promovieron 61 procesos legales, mediante el cual las usuarias ejercieron su derecho de acción y petición, en defensa de sus derechos fundamentales. Se cumplieron a cabalidad las etapas dentro de los 30 procesos instados, obteniendo resultados favorables para las usuarias. 	

	<p>presentados ante el juzgado de familia correspondiente</p> <ul style="list-style-type: none"> Se redactaron 11 citaciones y se coordinó la entrega a los demandados 	<ul style="list-style-type: none"> Se cumplió con el requerimiento de 11 mujeres indígenas que solicitaron agotar la vía conciliatoria, previo a iniciar juicio correspondiente, con el objeto de buscar una solución más rápida a su respectivo problema. <p>Medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 61 copias de recibido de los escritos iniciales. - 30 copias de recibido de los memoriales de seguimiento. - 11 citaciones - Notificaciones - Fichas de seguimiento de los expedientes
<p>b) Apoyar acciones referentes a la atención jurídica, en la oficina de la Sede Regional de Totonicapán, en coordinación con el personal de la Dirección de Atención Jurídica de sede central de la Defensoría de la Mujer Indígena.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se solicitó a la Unidad Jurídica Sede Central la procuración y la recepción de una notificación de un caso de violación, que resolvió la Corte Suprema de Justicia. Se remitió a Unidad Jurídica un informe detallado sobre la tipología de los casos recibidos en la Unidad Jurídica de la Sede Regional, del mes de enero a julio del año 2018. Se envió a la Unidad Jurídica Sede Central, un informe detallado sobre los casos de pensiones alimenticias y violencia contra la mujer de enero a octubre del año 2018. 	<p>Resultados</p> <ul style="list-style-type: none"> Se obtuvo una buena coordinación con la Unidad Jurídica Sede Central, logrando el avance del caso concreto y una resolución favorable a la usuaria. Se informó a la Unidad Jurídica Sede Central de las tipologías presentadas durante el primer semestre del año 2018. Se dio a conocer a la Unidad Jurídica Sede Central sobre el estado de los casos de pensiones alimenticias y violencia contra la mujer. <p>Medios de verificación:</p>

		<ul style="list-style-type: none"> - 3 correos electrónicos. - 2 informes. - 2 notificaciones
<p>d) Evacuar las audiencias que se señalen dentro de los diferentes procesos que atiende la Unidad Jurídica de la sede regional.</p>	<p>Se evacuaron 42 audiencias en procesos de familia y 3 en casos penales.</p>	<p>Resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se auxilió a 42 usuarias en las audiencias señaladas dentro de los procesos de familia, procurando el respeto y observancia de los derechos de las mujeres indígenas. <p>Medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 45 actas de audiencias - 45 fichas de seguimiento de los expedientes. - Audios de algunas audiencias.
<p>e) Atender y asesorar en materia legal a usuarias y darles el acompañamiento necesario durante su diligenciamiento, con excepción en los casos donde las usuarias desistan del seguimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se brindó orientación legal de forma verbal a 79 mujeres indígenas que comparecieron a consultar asuntos de diferente índole • Se llamó a 72 usuarias vía telefónica. • Se recibieron varias llamadas de usuarias, empleados de los juzgados de Paz del departamento, del juzgado de familia y algunas otras instituciones para coordinar la atención a las usuarias de DEMI. • Se atendió personalmente a 67 usuarias que comparecieron a averiguar sobre el estado de su caso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se informó a 79 mujeres indígenas, respecto a los derechos que poseen de conformidad a las leyes, y se les orientó respecto a posibles soluciones a su caso concreto, dándoles a conocer los servicios que presta DEMI y los requisitos para iniciar el proceso legal correspondiente. • Se informó a 72 mujeres indígenas sobre las diligencias que se llevan a cabo dentro de su expediente respectivo. • Se obtuvo una buena coordinación con las usuarias e instituciones, para el diligenciamiento de diferentes trámites en los procesos legales. • Las 67 usuarias quedaron satisfechas al enterarse personalmente de las actuaciones efectuadas dentro de su proceso, quedando sabidas de los avances correspondientes.

<p>f) Recibir analizar y dar seguimiento a donde corresponda, a las diferentes denuncias presentadas por Mujeres Indígenas violentadas en sus derechos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se registraron 79 casos, en su mayoría relativos a asuntos de familia, aperturando los expedientes respectivos, efectuando el proceso de registro, se le dio el seguimiento a los mismos, analizando cada caso en particular, y posteriormente se procedió al 	<p>Resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> 79 mujeres indígenas, obtuvieron acceso a la justicia y a los servicios gratuitos que presta la Defensoría de la Mujer Indígena. <p>Medios de Verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> 79 expedientes Libro único de la Sede Regional
	<ul style="list-style-type: none"> Se brindó acompañamiento a 64 usuarias para averiguar el estado de su proceso y para efectuar diversos trámites ante el Juzgado de Familia del departamento de Totonicapán. Se efectuaron 11 juntas conciliatorias, en las que se mediaron los problemas de las usuarias, previo a iniciar proceso legal. Se archivaron 75 casos, se llenaron las fichas de cierre respectivas y se realizó la anotación en el libro de la unidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Se facilitó la coordinación entre las usuarias y la Trabajadora Social, para la práctica del estudio socioeconómico a 30 mujeres indígenas. Se brindó auxilio, dirección y procuración a 10 usuarias en sus diligencias respectivas, procurando la defensa de sus derechos. Se logró agilizar los trámites legales de 64 mujeres indígenas ante el juzgado de familia. Se logró el avenimiento extrajudicial entre las partes, en 9 casos, procurando el respeto de los derechos de las usuarias. Se concluyeron satisfactoriamente 70 casos. 3 fueron desistidos y dos fueron abandonados por las usuarias. <p>Medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Registro de llamadas telefónicas de la Sede Regional. Fichas de seguimiento de los expedientes Notificaciones 11 citaciones 75 fichas de cierre de casos.

	<p>planteamiento de demandas, redacción de citaciones y acompañamientos respectivos ya sea a los juzgados o al Ministerio Público.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Libro de la Unidad Jurídica. - Registro Electrónico de casos de la Unidad Jurídica. <p>Resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se cumplió con el requerimiento de las autoridades de Sede Central, contribuyendo al logro de almacenamiento de datos de las usuarias en el departamento de Informática. • La unidad jurídica Sede Central fue informada del número de casos atendidos, de los datos de las usuarias y las tipologías que se presentaron en la Unidad Jurídica Sede Regional durante los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2018. <p>Medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 10 Correos electrónicos - 35 Informes.
<p>g) Elaboración de informes de los diferentes casos que se presenten y sean atendidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se unificó y remitió mensualmente, vía electrónica los informes RUUN y RENAP, de la Unidad Jurídica, psicológica y social, correspondientes a los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2018, al departamento de Informática Sede Central. • Se elaboraron y se remitieron a la Unidad Jurídica Sede Central, vía correo electrónico, los siguientes informes: de Tipologías de comunidades sociolingüísticas, SVET, metas físicas, formato clasificador temático, RUUN, RENAP, informe mensual de casos y meta física de informes, correspondientes a los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2018. 	<p>Resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se adecuó todo lo necesario para la promoción de los derechos de las niñas en tres establecimientos educativos del municipio de Totonicapán. • Se formó a líderes del departamento sobre el procedimiento que conlleva una denuncia.
<p>h) Cualquier otra que sea necesaria para cumplir con alcanzar los productos que se le requirieren.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se contribuyó en la organización de la conmemoración del día de la niña. • Se impartió taller sobre la ruta de denuncia con líderes tanto institucionales como comunitarios. 	



	<ul style="list-style-type: none"> • Se participó en un intercambio de experiencias sobre prácticas de atención a la víctima de violencia entre Guatemala y Colombia. • Se planificó las actividades a desarrollar semanalmente durante los meses de agosto a diciembre de 2018 y se envió por correo electrónico a despacho superior y dirección ejecutiva, Sede Central. • Se participó en reuniones del Equipo de Trabajo de la Sede Regional. • Se participó en 5 reuniones del sector justicia, coordinado con 48 cantones de Totonicapán. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se conoció y comprendió buenas prácticas de atención a la víctima de violencia en Colombia. • Se ejecutaron las acciones programadas de forma organizada. • Se logró una buena coordinación y organización del trabajo realizado en equipo, procurando una buena atención a las usuarias. • Se cubrió el espacio brindado a la Defensoría de la Mujer indígena, aportando soluciones a problemáticas sociales que se presentaban en el municipio de Totonicapán. <p>Medios de Verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 20 Correos electrónico. - 20 planificaciones semanales. - 15 Fotografías de los eventos realizados.
--	---	--

Municipio de Totonicapán, Departamento de Totonicapán, 31 de diciembre de 2018 ✓

Firma del Contratista:

[Handwritten signature]

Nombre del responsable de verificar el informe:

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

[Handwritten signature]
 Encargada Inferna Regional
 Defensoría de la Mujer Indígena



[Handwritten signature]
 Inés Erika E. Rodríguez Calixto
 Directora Ejecutiva
 Defensoría de la Mujer Indígena



[Handwritten signature]
 Srta. Paula Carina Luz Sotelo
 Defensora de la Mujer Indígena
 Defensoría de la Mujer Indígena



INFORME FINAL DE PRESTACION DE SERVICIOS A: SEÑORA DEFENSORA DE LA MUJER INDIGENA DEFENSORIA DE LA MUJER INDIGENA -DEMI-			
RENGLON PRESUPUESTARIO	029 ✓	EN SEDE:	Regional de Alta Verapaz ✓
NO. DE CONTRATO:	84-2018-029 ✓	NIT DEL CONTRATISTA	1982168-9
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Maria Natividad Caz Choc ✓	CODIGO UNICO DE IDENTIFICACION	2585270721609 ✓
OBJETO DEL CONTRATO	Asesorar y apoyar al personal de la Sede Regional de Alta Verapaz en la implementación y funcionamiento de los programas de atención a la problemática que presentan las mujeres indígenas a la sede regional, asegurando el respeto y restablecimiento de sus derechos. ✓		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	Q 46,887.10	PLAZO DEL CONTRATO:	16 de julio al 31 de diciembre 2018
UNIDAD DONDE PRESTÓ SUS SERVICIOS	UNIDAD JURIDICA ✓		
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	TAREAS MENSUALES REPORTADAS DURANTE EL PERIODO CONTRATADO	RESULTADOS OBTENIDOS/ MEDIOS DE VERIFICACION	
a) Asesorar y apoyar al personal de la sede regional de Alta Verapaz en los procedimientos técnicos y legales de acuerdo a la naturaleza jurídica de su contratación.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo al personal de la sede regional en los procedimientos técnicos mediante asesoría a casos de usuarias. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 102 usuarias asesoradas de acuerdo a la naturaleza jurídica en relación a sus casos para el restablecimiento de sus derechos, registro del proceso de las víctimas. ✓ 42 usuarias asesoradas en oral de alimentos ✓ 22 usuarias asesoradas en juicios ejecutivos ✓ 19 usuarias asesoradas en juicios 	

	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo al personal de la unidad jurídica, mediante la evacuación de audiencia en las diferentes Instancias Jurisdiccionales, según la naturaleza Jurídica del proceso 	<p>ejecutivos en la vía de apremio.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 3 Ordinario de Divorcio ✓ 3 Juicio de Paternidad y Filiación ✓ 3 caso de preñez y parto. Filiación de gastos de parto. ✓ 10 usuarias asesoradas sobre caso de usurpación. ✓ 81 copias de actas del resultado de las audiencias evacuadas en el Juzgado Pluripersonal de Familia, de Cobán, Alta Verapaz, Inspección General de Trabajo, de Alta Verapaz, Juzgado de niñez y adolescencia y adolescentes en conflicto con la Ley Penal, Cobán, Alta Verapaz, ✓ 16 copias de evacuación de audiencia de Juicios Oral de fijación de Pensión Alimenticia ✓ 2 Copia de evacuación de audiencias, de Practica de Prueba de Ácido Desoxirribonucleico, ADN, ✓ 2 Copia de evacuación de audiencias, de Vista de Juicio Ordinario de Paternidad y Filiación ✓ 1 Copia de evacuación de audiencias, Modificación de fijación de pensión alimenticia, (aumento)
--	--	---



	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la unidad jurídica mediante la elaboración de memoriales: • Apoyo técnico a la unidad jurídica mediante la atención y recepción de casos nuevos, entrevista llenado de ficha, asesoría en caso de oral de alimentos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 2 Copia de evacuación de audiencias. De Reconocimiento de Hecho. ✓ 1 copia de evacuación de audiencia laboral en la vía administrativa ✓ 2 Copia de evacuación de audiencia de incidentes de relaciones familiares • Se elaboró 102 memoriales debidamente presentadas ante las instancias jurisdiccionales según la naturaleza jurídica del caso <ul style="list-style-type: none"> ✓ 42 memoriales de juicio oral de alimentos ✓ 25 memoriales de juicio ejecutivo ✓ 19 memoriales de juicio ejecutivo en la vía de apremio ✓ 5 juicios de paternidad y filiación ✓ 2 Juicio de modificación de Pensión alimenticia ✓ 1 memorial de reconversión ✓ 1 memorial de allanamiento ✓ 2 memorial de descuento judicial ✓ 1 memorial de solicitud de medida de seguridad ✓ 2 memoriales de evacuación de vista • 4 casos nuevos conformado expediente y registrados en el libro unico • 24 casos nuevos conformado expediente y registrados en el libro único <ul style="list-style-type: none"> ✓ 3 juicios ejecutivos en la vía de apremio
--	--	---

<p>b) Apoyar en la elaboración de informes ejecutivos de avances de las actividades de la Sede Regional, que permita visualizar el cumplimiento de los fines de la Delegación Regional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y entrega de informes, en los diferentes talleres informativos disertando los siguientes temas <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ruta de la Denuncia las personas con discapacidad tienen derecho a la justicia. ✓ Derechos fundamentales de las mujeres leyes, convenios, y Tratados de protección a la mujer ✓ Violencia contra la mujer, sus manifestaciones y Ruta de la denuncia • Coordinación y Sensibilización con la Procuraduría General de la Nación, PGN, de Cobán, Alta Verapaz, de comadrona, para la obtención de constancia de Labor y Parto, para la inscripción de 2 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 1 juicios de fijación de pensión alimenticia ✓ juicios ejecutivos en la vía de apremio ✓ 8 juicio ejecutivo ✓ 11 juicios de fijación de pensión alimenticia ✓ 1 Reconvencción de demanda de divorcio ordinario ✓ 1 Contestación de divorcio ordinario • 7 talleres y foros, facilitados, sobre los temas Ruta de denuncia, Derechos fundamentales de las mujeres leyes, convenios, y tratados de protección a la mujer y violencia contra la mujer y sus manifestaciones, como resultado un total de 428 participantes <ul style="list-style-type: none"> ✓ 373 mujeres ✓ 057 hombres • 004 jóvenes
<p>c) Apoyar en el desarrollo e implementación de acciones orientadas a sensibilizar a los actores sociales involucrados en la dinámica y objetivo de la Defensoría de la Mujer indígena a nivel</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación y Sensibilización con la Procuraduría General de la Nación, PGN, de Cobán, Alta Verapaz, de comadrona, para la obtención de constancia de Labor y Parto, para la inscripción de 2 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se logró la obtención de las Constancias de labor y parto de los menores, para su inscripción en el Registro Nacional de las Personas



departamental, municipal y comunitario

	<p>menores de edad ante el Registro Nacional de las Personas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se tuvo participación en los foros de la conflictividad de la tenencia de la tierra y la equidad de género? Ruta de la Denuncia, las personas con discapacidad tienen derecho a la justicia, en coordinación con CONADI y MERCY CORPS 	<ul style="list-style-type: none"> 3 participaciones en foro en los temas de conflictividad de la tenencia de la tierra y equidad de género y ruta de la denuncia, como resultado un total de 91 participantes <ul style="list-style-type: none"> ✓ 29 mujeres ✓ 50 hombres ✓ 12 jóvenes.
<p>e) Brindar apoyo en el seguimiento al cumplimiento de compromisos interinstitucionales establecidos a nivel departamental, municipal y regional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Facilitó los talleres "Derechos fundamentales de las mujeres leyes, convenios, y Tratados de protección a la mujer", "Violencia contra la mujer, sus manifestaciones y Ruta de la Denuncia, desarrolladas en coordinación con El Fondo de Tierras, ASECSA y LA Municipalidad de Cobán, Alta Verapaz y Municipalidad de San Juan Chamelco, Alta Verapaz 	<ul style="list-style-type: none"> 4 talleres facilitado, en los diferentes temas derechos fundamentales de las mujeres, leyes, convenios y tratados de protección a la mujer, violencia contra la mujer y sus manifestaciones como resultado un total de 337 participantes <ul style="list-style-type: none"> ✓ 276 mujeres ✓ 57 hombres ✓ 04 jóvenes
<p>f) Apoyar en el seguimiento de las actividades establecidas en la Sede regional</p>	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo a la unidad jurídica en la procuración de casos de los años 2015, 2016, 2017 y 2018 del área penal, para la gestión de copia de resoluciones, autos, órdenes de aprehensión, para su archivo o seguimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> 39 copias de resoluciones judiciales y seguimiento de los procesos para su pronta respuesta para el restablecimiento de los derechos de las mujeres indígenas <ul style="list-style-type: none"> ✓ 35 órdenes de aprehensión obtenidas en el Juzgado de Primera Instancia de Cobán ✓ 2 otorgamiento de criterio de oportunidad

	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de hecho en el juzgado de la niñez y adolescencia y conflicto con la ley penal de Alta Verapaz. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 2 resolución por Falta de merito • 4 Procuración de caso de reconocimiento de hecho seguimiento.
<p>h) Otras Actividades que le soliciten las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena y que consideren pertinente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento institucional con la Delegada de la Defensoría de la Mujer Indígena de Alta Verapaz en la audiencia de Juicio oral y Público, de ofrecimiento de prueba en el delito de Desobediencia, a la agraviada Blanca Estela Cu Cahuec de Och, en el Juzgado de Paz en la jurisdicción de Santa Cruz Alta Verapaz, por el delito de desobediencia. • Apoyó a la unidad jurídica en el caso de Asociación de Artesanía en Cobán Alta Verapaz, para el restablecimiento de su espacio de venta para promover la artesanía local, se presentó memorial ante el Gobernador Departamental de Alta Verapaz. • Se promovió a la denuncia por desaparición y secuestro de la señora Rosa del Carmen Cuc Cucul. En la subestación 51 de Cobán Alta Verapaz. • Asesoría y acompañamiento a señoras vendedoras del Mercado del Municipio de San Cristóbal 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se cuenta con el audio de la audiencia y la copia de la sentencia condenatoria de una multa de Q. 10,000.00 ✓ Mediante memorial ante la Gobernación departamental se les otorgó el permiso de la venta de productos artesanales típicos, en el lugar que se solicitó ✓ Se logró la liberación inmediata de la víctima, mediante la coordinación con la Policía Nacional Civil, DEINC y PANDA • Se emitieron 125 convenios provisionales entre las vendedoras y la Municipalidad de San Cristóbal Verapaz, del departamento de

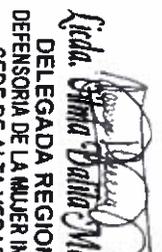
	<p>Verapaz en el ordenamiento de su puestos de venta y evitar la violación a sus derechos como mujeres indígenas</p> <ul style="list-style-type: none"> Participación como observadora en la elección de Asamblea Lingüística Q'eqchi' para el Consejo De Desarrollo de Alta Verapaz, para la transparencia de dicha elección. 	<p>Alta Verapaz</p> <ul style="list-style-type: none"> Electos Titular y suplente de la Asamblea Lingüística Q'eqchi' del Consejo de Desarrollo de Alta Verapaz Titular Erick Armando Cu Caal y Suplente Sandra Maribel Yat
--	---	--

Municipio de Cobán Departamento de Alta Verapaz, 31 de Diciembre de 2018

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe: Vilma Dalila Macz Coy

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este Informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

<p> Firma <u>Vilma Dalila Macz Coy</u> DELEGADA REGIONAL DEFENSORIA DE LA MUJER INDIGENA SEDE DE ALTA VERAPAZ</p>	<p> Nombre, firma y sello de la Directora Ejecutiva Ing. Erika E. Roques Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena</p>	<p> Nombre, firma y sello de la Señora Defensora Srta. Sandra Luz Sach Defensora de la Mujer Indígena</p>
---	---	--

INFORME FINAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIRIGIDO A:
SEÑORA DEFENSORA DE LA MUJER INDÍGENA
DEFENSORIA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI-

RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029 ✓	EN SEDE:	Chimaltenango ✓
No. DE CONTRATO:	44-2018-029 ✓	NIT DEL CONTRATISTA	57486468 ✓
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Brenda Roxana Tubac Gómez ✓	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	1800 32933 0405 ✓
OBJETO DEL CONTRATO	Asesoría, orientación y acompañamiento psicológico a usuarias de la Sede Regional de Chimaltenango de la Defensoría de la Mujer Indígena - DEMI -		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	Q 72,250.00 ✓	PLAZO DEL CONTRATO:	16 de abril de 2018 al 31 de diciembre de 2018 ✓
UNIDAD DONDE PRESTÓ SUS SERVICIOS	Unidad Psicológica de la Defensoría de la Mujer Indígena, Sede Regional de Chimaltenango.		
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	TAREAS MENSUALES REPORTADAS DURANTE EL PERIODO CONTRATADO	RESULTADOS OBTENIDOS/MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
a. Atender y evaluar a mujeres indígenas, víctimas de violaciones a sus derechos humanos, para determinar el tipo de daño psicológico causado y definir los procedimientos indicados para su recuperación.	Elaboración de herramientas psicoloterapéuticas, para la conformación de expedientes clínicos en la Unidad Psicológica.	Se aprobó el uso por parte de la Encargada Regional de 3 herramientas psicoloterapéuticas, para la conformación de expedientes a casos nuevos, en la Unidad Psicológica: ✓ Examen mental ✓ Hoja de consentimiento de información y ✓ Notas de evolución	



REPUBLICA DE GUATEMALA



DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

	<p>Apertura de casos nuevos y conformación de expedientes que incluyen: ficha inicial, ficha de unidad psicológica, hoja de información y consentimiento, examen mental, ficha de seguimiento de casos y notas de evolución.</p>	<p>Se evaluó psicológicamente y se brindó acompañamiento emocional a 70 casos nuevos del 15 de abril al 31 de diciembre de 2018, inscritos debidamente en el libro de registro único de casos, en las tipologías y número de casos que se describen a continuación:</p> <p>Asesoramiento y consulta psicológica: Caso No. 195, 200, 223, 248, 270, 274, 281, 290 y 304.</p> <p>Asesoramiento sexual: Caso No. 250.</p> <p>Baja Autoestima: Caso No. 78, 219 y 301.</p> <p>Duelo no complicado: Caso No. 86, 155, 222, 264 y 267.</p> <p>Educación lejos de los padres: Caso No. 100 y 173.</p> <p>Estrés posttraumático: Caso No. 108, 109, 162, 181 y 257.</p> <p>Niño afectado por relación parental conflictiva: Caso No. 89, 92, 172, 176 y 273.</p>
--	--	---



REPUBLICA DE
GUATEMALA



DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

		<p>Nivel elevado de emoción expresado en la familia: Caso No. 182 y 252.</p> <p>Orientación psicológica: Caso No. 72, 76, 77, 79, 85, 107, 121, 134, 142, 149, 154, 188 y 201.</p> <p>Orientación vocacional: Caso No. 119.</p> <p>Problemas de conducta: Caso No. 120, 171, 279 y 293.</p> <p>Problemas de relación entre padres e hijos: Caso No. 104, 150, 217, 218 y 268.</p> <p>Problemas laborales: Caso No. 136 y 151.</p> <p>Relación conflictiva con el cónyuge: Caso No. 68, 75, 99, 148, 212 y 224.</p> <p>Ruptura familiar por separación: Caso No. 84, 87, 110, 241, 269 y 294.</p> <p>Violencia sexual: Caso No. 280.</p>
--	--	--



	<p>Asesoría acompañamiento emocional y psicológica, y proceso psicoterapéutico en las diferentes tipologías, con un enfoque holístico y pertinencia cultural.</p>	<p>Se determinó y culminó de manera satisfactoria el proceso de atención psicológica a 91 casos en seguimiento del año 2018, en las tipologías y número de casos que se describen a continuación:</p> <p>Asesoramiento y consulta psicológica: Caso No. 195, 200, 223, 248, 270, 274, 281, 290 y 304.</p> <p>Asesoramiento sexual: Caso No. 250.</p> <p>Baja Autoestima: Caso No. 2, 4, 23, 24, 32, 50, 53, 78, 219 y 301.</p> <p>Duelo no complicado: Caso No. 86, 155, 222, 264 y 267.</p> <p>Educación lejos de los padres: Caso No. 100 y 173.</p> <p>Estrés postraumático: Caso No. 5, 19, 108, 109, 162, 181 y 257.</p> <p>Inestabilidad emocional: Caso No. 33.</p>
--	---	---



GOBIERNO DE GUATEMALA

DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA



	<p>Niño afectado por relación parental conflictiva: Caso No. 89, 92, 120, 172, 176 y 273.</p> <p>Nivel elevado de emoción expresado en la familia: Caso No. 182 y 252.</p> <p>Orientación psicológica: Caso No. 1, 18, 36, 38, 39, 72, 76, 77, 79, 85, 107, 121, 134, 142, 149, 154, 188 y 201.</p> <p>Orientación vocacional: Caso No. 119.</p> <p>Problemas de conducta: Caso No. 3, 16, 17, 27, 40, 171, 279 y 293.</p> <p>Problemas de relación entre padres e hijos: Caso No. 34, 104, 150, 217, 218 y 268.</p> <p>Problemas laborales: Caso No. 136 y 151.</p> <p>Relación conflictiva con el cónyuge: Caso No. 68, 75, 99, 148, 212 y 224.</p> <p>Ruptura familiar por separación: Caso No. 84, 87, 110, 241, 269 y 294.</p>
--	--



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA



DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

	<p>Violencia sexual: Caso No. 280.</p> <p>Se culminó de manera satisfactoria el proceso de atención psicológica a 9 casos en seguimiento del año 2017, en las tipologías y número de casos que se describen a continuación:</p> <p>Estrés posttraumático: Caso No. 131 y 164.</p> <p>Inestabilidad emocional: Caso No. 225 y 238.</p> <p>Orientación psicológica: Caso No. 216 y 223</p> <p>Problemas de conducta: Caso No. 224.</p> <p>Problemas de aprendizaje: Caso No. 250.</p> <p>Violencia psicológica: Caso No. 116.</p> <p>Se culminó de manera satisfactoria el proceso de atención psicológica a 2 casos en seguimiento del año 2016, en las tipologías y número de casos que se</p>
--	---



REPUBLICA DE GUATEMALA



DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

	<p>Realización de llamadas telefónicas a las usuarias con caso de seguimiento para recordar próximas citas o reprogramación de citas.</p> <p>Atención personalizada, con calidad y calidez humana a usuarias de la DEMI Chimaltenango.</p>	<p>describen a continuación:</p> <p>Orientación psicológica: Caso No. 342.</p> <p>Problemas de conducta: Caso No. 393.</p> <p>Se realizaron llamadas telefónicas a un total de 63 usuarias con caso abierto en la Unidad Psicológica para recordatorio de cita o reprogramación de citas.</p> <p>Se atendieron a 44 usuarias en general en el idioma kaqchikel para proporcionar información y orientación. Remitidos posteriormente a la unidad donde corresponde, jurídico, social y/o psicológico.</p>
<p>b. Desarrollar programas relacionados con terapias orientadas a lograr la recuperación emocional de las mujeres indígenas, hijos e hijas y su entorno familiar que han sido violentados en sus derechos.</p>	<p>Implementación de procesos psicoterapéuticos con un enfoque holístico y pertinencia cultural, que conlleva a la recuperación emocional de la mujer indígena juntamente con su entorno familiar desde su cosmovisión.</p>	<p>Se realizaron procesos de terapia familiar y psicoterapia individual a 14 hijas y 10 hijos de usuarias de DEMI Chimaltenango como beneficiarios indirectos del proceso psicoterapéutico en las siguientes tipologías:</p> <p>Asesoramiento sexual: Caso No. 250</p> <p>Baja autoestima: Caso No. 02 y 24.</p>



REPUBLICA DE GUATEMALA



DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

	<p>Implementación de proceso de terapia de pareja con la finalidad de lograr la recuperación emocional en el entorno familiar.</p>	<p>Educación lejos de los padres: Caso No. 100 y 173.</p> <p>Niño afectado por relación parental conflictiva: Caso No. 89, 92, 172 y 176.</p> <p>Orientación psicológica: Caso No. 76 y 188.</p> <p>Orientación vocacional: Caso No. 72 y 119.</p> <p>Problemas de aprendizaje: Caso No. 250-2017</p> <p>Problemas de conducta: Caso No. 03, 17, 27, 40, 120, 171, 279 y 293.</p> <p>Problemas de relación entre padres e hijos: Caso No. 104 y 218.</p> <p>Se atendió y aperturó 3 procesos de psicoterapia de pareja, en la siguientes tipologías:</p> <p>Orientación psicológica: Caso No. 77 y 149</p>
--	--	--



REPUBLICA DE GUATEMALA



DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

		Ruptura familiar por separación: Caso No. 110
<p>c. Planificar e implementar grupos de autoayuda y terapias ocupacionales dirigidas a mujeres indígenas a través de una formación integral para la mejora de calidad de vida, con identidad cultural.</p>	<p>Planificación y logística de talleres de terapia ocupacional.</p> <p>Implementación de 4 talleres de terapia ocupacional los días martes 03, 10, 17 y 24 de julio de 2018 denominados: “Terapias ocupacionales como seguimiento al proceso psicoterapéutico de mujeres indígenas usuarias de la DEMI, violentadas en sus derechos”.</p> <p>Elaboración de 3 expedientes de liquidación de los 4 talleres de terapia ocupacional.</p>	<p>Elaborado y entregado 1 Plan de Terapia Ocupacional, remitido a la Unidad de Psicología de la Sede Central.</p> <p>Se entregó la documentación legal y administrativa de proveedores de material de apoyo, alimentación y facilitadora, a la Unidad Administrativa Financiera de Sede Central para su revisión y aprobación.</p> <p>Se realizaron 4 talleres de terapia ocupacional con 10 usuarias de la DEMI de la Sede Regional de Chimaltenango, para la elaboración de blusas bordadas a mano con pertinencia cultural, con el objetivo de contribuir al desarrollo de habilidades manuales así como al empoderamiento económico de las usuarias de DEMI mediante técnicas y herramientas ocupacionales que coadyuven a mejorar sus ingresos y estabilidad emocional.</p> <p>Elaborado y entregado 1 expediente de liquidación de material de apoyo, 1 expediente de liquidación de alimentación y 1 expediente de liquidación de facilitadora, de las terapias ocupacionales a</p>



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA



DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

	<p>Realización de 3 talleres de autoayuda psicológico con la participación de 20 usuarias de DEMI Chimaltenango en cada uno de los talleres.</p> <p>Realización de terapias ocupacionales individuales con 4 usuarias de DEMI Chimaltenango.</p>	<p>las unidades en donde corresponde.</p> <p>Se realizaron 2 talleres de autoayuda denominados "Mi felicidad no depende de mi pareja", bajo el tema de codependencia emocional, que consistió en la administración e interpretación del instrumento de codependencia de Gloria Noriega Gayol (ICOD), y la facilitación de técnicas y herramientas de afrontamiento.</p> <p>Se realizó 1 taller de autoayuda, denominado: ¡Deja de luchar! La clave está en tu felicidad, bajo el tema de inteligencia emocional, que consistió en la facilitación de técnicas y herramientas de afrontamiento asertivo.</p> <p>Se realizaron 12 terapias ocupacionales individuales con 4 usuarias de DEMI, con la finalidad de complementar el empoderamiento psicológico con un empoderamiento económico, que consistió en la elaboración de blusas bordadas a mano y un mantel bordado a mano.</p>
--	--	--



<p>d. Coordinar acciones con el área de atención integral de casos.</p>	<p>La atención psicológica se coordina con la unidad social y jurídica de DEMI Chimaltenango, así como con las instituciones que conforman la Red de Derivación de Casos de Chimaltenango, brindando así a la usuaria una atención integral y funcional.</p>	<p>Recepcionados, atendidos y evaluados psicológicamente 14 casos nuevos derivados de la Unidad Social, aperturando y conformando nuevo expediente, en las siguientes tipologías:</p> <p>Asesoramiento y consulta psicológica: Caso No. 304.</p> <p>Baja autoestima: Caso No. 87 y 301.</p> <p>Duelo no complicado: Caso No. 86.</p> <p>Nivel elevado de emoción expresado en la familia: Caso No. 182.</p> <p>Orientación psicológica: Caso No. 107, 121, 142 y 149.</p> <p>Problemas de conducta: Caso No. 120.</p> <p>Problemas de relación entre madre e hijo: Caso No. 104.</p> <p>Relación conflictiva con el conyugue: Caso No. 68 y 75.</p>
---	--	---



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA



DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

		<p>Ruptura familiar por separación: Caso No. 110.</p> <p>Recepcionados, atendidos y evaluados psicológicamente 7 casos nuevos derivados de la Unidad Jurídica, aperturando y conformando nuevo expediente, en las siguientes tipologías:</p> <p>Duelo no complicado: Caso No. 155.</p> <p>Estrés posttraumático: Caso No. 257.</p> <p>Orientación psicológica: Caso No. 85.</p> <p>Problemas laborales: Caso No. 136 y 151.</p> <p>Relación conflictiva con el conyugue: Caso No. 148 y 224.</p> <p>Recepcionados, atendidos y evaluados psicológicamente 3 casos nuevos derivados del Ministerio Público de Chimaltenango, para brindar atención psicológica, conformando nuevo expediente, bajo las siguientes tipologías:</p>
--	--	--



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA



DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

		<p>Baja autoestima: Caso No. 219.</p> <p>Estrés posttraumático: Caso No. 162.</p> <p>Violencia sexual: Caso No. 280.</p> <p>Se abrió 1 caso en la Unidad Psicológica el cual fue referido a la Unidad Jurídica para recibir también acompañamiento legal, en la siguiente tipología:</p> <p>Orientación psicológica: Caso No. 154</p> <p>Se abrió 1 caso en la Unidad Psicológica el cual fue referido al Hospital Nacional de Chimaltenango, por violencia sexual sospechada, siguiendo la ruta interinstitucional de atención integral a víctimas de violencia sexual, brindando acompañamiento emocional y orientación psicológica a la usuaria, registrada bajo la siguiente tipología:</p> <p>Asesoramiento sexual: Caso No. 250</p>
--	--	--

	<p>Acompañamiento a menor en periodo de gestación a la Procuraduría General de la Nación -PGN- por profesionales de la Unidad Social y Psicológica.</p>	<p>Se dio acompañamiento a menor en periodo de gestación para solicitar medida de protección en la PGN, caso aperturado en la unidad psicológica bajo la siguiente tipología:</p> <p>Orientación psicológica: Caso No. 149</p>
<p>e. Elaborar informes sustantivos y administrativos de la Unidad cuando así lo requiera.</p>	<p>Elaboración de informes mensuales de abril a diciembre de 2018.</p> <p>Elaboración de informe de atención de casos de la Unidad Psicológica de la Sede Regional de Chimaltenango del año 2016 a agosto 2018.</p>	<p>Elaborados y entregados informes mensuales de los 70 casos aperturados en la Unidad Psicológica, de mujeres indígenas violentadas en sus derechos y con daño emocional y/o psicológico en la Sede Regional de Chimaltenango, en los meses de abril a diciembre de 2018:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Casos ✓ Clasificador temático ✓ Informe sociolingüístico ✓ Tipologías ✓ Meta física ✓ RUUN y RENAP ✓ SVET <p>Remitidos a la Unidad Psicológica de la Sede Central y Delegada Regional.</p> <p>Elaborado y entregado 1 informe de atención de casos, estado de los casos y forma de clasificación de la Unidad Psicológica de la Sede Regional de Chimaltenango, remitido a la Unidad</p>

	<p>Actualización del registro de atención de casos de la Unidad Psicológica de la Sede Regional de Chimaltenango de enero a septiembre de 2018.</p>	<p>Psicológica de la Sede Central.</p> <p>Elaborado y entregado la actualización del registro de atención de casos de la Unidad Psicológica, comprendido del periodo de enero a septiembre de 2018, remitido a la Encargada de la Sede Regional de Chimaltenango.</p>
<p>f. Otras actividades que le soliciten las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena y que consideren pertinentes.</p>	<p>Elaboración de planificación semanal de la Unidad Psicológica de la Sede Regional de Chimaltenango de abril a diciembre de 2018.</p> <p>Comisión delegada para participar como representante de la DEMI Chimaltenango.</p> <p>Atención a víctimas de la erupción del volcán de fuego ocurrido el 3 de junio de 2018, en albergue de Alotenango, Sacatepéquez y auto albergues ubicados en Patzún, Colonia San Pablo, Chimaltenango y El Tejar.</p>	<p>Elaborados y entregados 37 planes semanales de abril a diciembre de 2018, remitidos a la Unidad Psicológica de la Sede Central y Encargada Regional.</p> <p>Se participó en representación de la DEMI en la entrega de alimentos a niños desnutridos por parte de la SESAN en el municipio de Patzún, Chimaltenango..</p> <p>Se atendieron a 15 familias en el albergue ubicado en la escuela Oficial Mario Méndez Montenegro de Alotenango, brindando los primeros auxilios psicológicos y atención en crisis.</p> <p>Se atendieron a 2 familias auto albergadas en la aldea Saquiyá, Patzún Chimaltenango, brindándoles atención en crisis y primeros auxilios psicológicos.</p>



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA



DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

	<p>Colaboración en el centro de acopio del COE Departamental, por la activación de la alerta roja, en representación de la DEMI.</p>	<p>Se atendieron a 2 familias auto albergadas en la Colonia San Pablo, brindándoles atención en crisis y primeros auxilios psicológicos, logrando aperturar dos casos nuevos con atención puntual y terapia breve, en la siguiente tipología:</p> <p>Estrés postraumático: Caso No. 108 y 109.</p> <p>Se atendió a 1 familia auto albergada en el municipio del El Tejar, brindándoles atención en crisis y primeros auxilios psicológicos, logrando aperturar 1 caso nuevo con atención puntual y terapia breve, en la siguiente tipología:</p> <p>Estrés postraumático: Caso No. 181</p> <p>Se clasificó y embolso raciones alimenticias en el centro de acopio del COE Departamental, ubicado en la Gobernación de Chimaltenango, para luego distribuir las en el auto albergues del departamento.</p> <p>Se participó a 1 plenaria realizada en el COE Departamental por la activación de la alerta roja en representación de la DEMI.</p>
--	--	--



	Participación y apoyo en actividades realizadas en el marco del día internacional de la NO violencia contra la mujer.	Se participó en 1 Stand informativo de DEMI Chimaltenango, para dar a conocer el quehacer de la DEMI y los mecanismos de prevención de la violencia contra la mujer, dirigido a la población chimalteca. Se participó en 1 taller formativo de prevención de la violencia contra la mujer, dirigido a usuarias de DEMI Chimaltenango, y realización de ceremonia maya.
--	---	---

Municipio de Chimaltenango Departamento de Chimaltenango, 31 de diciembre de 2018

Firma del Contratista:

Nombre del responsable de verificar el informe: Brenda Estefanía Celeste Xiquitá Patal

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

 Brenda Estefanía Xiquitá Patal Encargada Interina	 Ingrid Erika E. Rodul Castell Directora Ejecutiva	 Srta. Doris Carolina Estrada Defensora de la Mujer Indígena
Firma y sello del Servidor público que verifica el Informe	Nombre, firma y sello de la Directora Ejecutiva	Nombre, firma y sello de la Señora Defensora